

Departamento ministerial de Instrucción pública y Bellas Artes

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Relación de opositoras admitidas a Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza.—Convocatoria
Real orden 16 Junio 1925 (GACETA del 18)

Maestras. — Distrito Universitario de Barcelona

Número general de Distrito	APELLIDOS	NOMBRES	DOCUMENTACION	REINTEGRO PROVINCIAL
1	Riera Fernández.....	Josefa	Completo.....	10 céntimos.
2	Navarro Esteve.....	Juana	Completo.....	Bien.
3	Mir Prats.....	Enriqueta	Falta Penales y estudios.	30 céntimos.
4	Tolosa Ballana.....	María del Pilar.....	Completo.....	Bien.
5	Vila Xifrá.....	María	Completo.....	Bien.
6	Aieu Borrell.....	Serafina	Completo.....	Bien.
7	Coscollá Mahiques.....	María	Completo.....	Bien.
8	Cardó Aguiló.....	Mariana	Completo.....	Bien.
9	Pamiés Martí.....	Dolores	Completo.....	Bien.
10	Fabregat Ros.....	María	Completo.....	Bien.
11	Ossó Masip.....	Rosa	Completo.....	Bien.
12	Tallada Prados.....	Josefa	Completo.....	Bien.
13	Ubleto Formés.....	María Cruz.....	Completo.....	50 céntimos.
14	García Pastor.....	Bienvenida	Completo.....	10 céntimos.
15	Fernández García.....	María Josefa.....	Completo.....	Bien.
16	Barceló Sastre.....	Narcisca	Completo.....	Bien.
17	Cansarman Sabaté.....	Milagros	Completo.....	Bien.
18	Cabré Brull.....	María	Completo.....	Bien.
19	Granell Alsina.....	María del Carmen.....	Completo.....	70 céntimos.
20	Montoro Cerezo.....	Concepción	Completo.....	Bien.
21	Estopá Mallado.....	Josefa	Completo.....	Bien.
22	Bastra Miguel.....	Carmen	Completo.....	Bien.
23	San Bartolomé Valls.....	Teresa	Completo.....	Bien.
24	Delor Homedes.....	María del Pilar.....	Completo.....	Bien.
25	Pamiés Miró.....	Francisca	Completo.....	Bien.
26	Ruiz Valdivia.....	Rosa	Completo.....	60 céntimos.
27	Moreno Cortejo.....	Catalina	Completo.....	30 céntimos.
28	Casabaza Bianco.....	María	Completo.....	Bien.
29	Larrea Pigem.....	María	Completo.....	Bien.
30	Robert Pujol.....	María	Completo.....	Bien.
31	Plaça Trull.....	Anita	Completo.....	Bien.
32	Vila Bona.....	Dolores	Completo.....	Bien.
33	Piquer Goné.....	Dolores	Completo.....	Bien.
34	Solé Bofill.....	María	Completo.....	Bien.
35	Villoria Camps.....	María	Completo.....	Bien.
36	Sobré Argerich.....	Montserrat	Falta póliza de 2 pesetas.	20 céntimos.
37	Calbó Porqueras.....	Luisa	Completo.....	50 céntimos.
38	Gran Roig.....	Josefa	Falta Penales.....	Bien.
39	Barberá Marsal.....	María Dolores.....	Completo.....	Bien.
40	Pardás Madal.....	Alberta	Completo.....	Bien.
41	Rofin Abelló.....	Carolina	Completo.....	50 céntimos.
42	Relg Mir.....	Leonor	Completo.....	Bien.
43	Laurello Sibela.....	Teresa	Completo.....	Bien.
44	Baruet Jonama.....	Carolina	Completo.....	Bien.
45	Puig Solana.....	Francisca	Completo.....	10 céntimos.
46	Rueda Gil.....	María de los Angeles.....	Completo.....	30 céntimos.
47	Llavanera Burquet.....	Rita	Completo.....	Bien.
48	Menadio Castañera.....	Luisa	Completo.....	70 céntimos.
49	Martín García.....	Eloisa	Completo.....	Bien.
50	Castillón Ramos.....	María	Completo.....	Bien.
51	Vaqués y Rodés.....	María de los Angeles.....	Completo.....	Bien.
52	Cos Dillet.....	María del Pilar.....	Completo.....	Bien.
53	Vidal Barberá.....	María de la Concepción.....	Completo.....	Bien.
54	Ferrer Pascual.....	Pilar	Completo.....	Bien.
55	Treserras y Más.....	Francisca	Completo.....	Bien.
56	Soler y España.....	Lourdes	Completo.....	Bien.
57	Soler y Nieva.....	María del Carmen.....	Completo.....	80 céntimos.

Número general Distrito	APELLIDOS	NOMBRES	DOCUMENTACION	REINTEGRO PROVINCIAL
58	González Martínez	Carmen	Completo	Bien.
59	Llavió Pagés	Rosario	Completo	Bien.
60	Leandro Vallespinosa	Rosa	Completo	Bien.
61	Puig Teixidor	Pilar	Completo	Bien.
62	Quintillá Lacort	Luisa	Completo	70 céntimos.
63	Esubarba Arenas	Josefina	Completo	20 céntimos
64	Vidal y Pardell	Luisa	Completo	Bien.
65	Mir Jovells	Concepción	Completo	Bien.
66	Mir Jovells	Ramona	Completo	Bien.
67	Marimón Batalla	Carmen	Completo	Bien.
68	Pi y Barceló	Jacinta	Completo	Bien.
69	Teixidó Ortiga	Francisca	Completo	Bien.
70	Cañellas Jaume	Maria	Completo	Bien.
71	Ferrer Risech	María de la Asunción	Completo	Bien.
72	Pallejá Sáinz	Trinidad	Completo	Bien.
73	Ferro Montardit	Rosa	Completo	Bien.
74	Cornet y Amigó	María de la Asunción	Completo	Bien.
75	Pon Vila	Trinidad	Falta póliza de 1 peseta	10 céntimos.
76	Castells Ferré	Modesta	Completo	10 céntimos.
77	Maestre Seuba	Ángela	Completo	Bien.
78	Mercadé Torrellas	Lucía	Completo	Bien.
79	Comas y Massons	Juana	Completo	Bien.
80	Menéndez Batada	María del Pilar	Completo	Bien.
81	Botet Esteva	Josefa	Completo	Bien.
82	Jaime Cerdá	Francisca	Completo	Bien.
83	Bosch Terrasa	Francisca	Completo	Bien.
84	Juan y Bauzá	Francisca	Completo	Bien.
85	Xamena Gil	Francisca	Completo	Bien.
86	Rich Cristiá	María	Completo	Bien.
87	Port Adrober	Ana	Completo	Bien.
88	Guisport Ferrán	Rosa	Completo	Bien.
89	Barnada y Valls	Cándida	Completo	Bien.
90	Rovira y Franquesa	Enriqueta	Completo	Bien.
91	Trill Riera	María	Completo	Bien.
92	Galván y Carbonell	María de los Angeles	Completo	Bien.
93	Traytor y Olier	María de los Dolores	Completo	Bien.
94	Boumeti Romaguera	Pilar	Completo	Bien.
95	Ferretjano Sastre	Isabel	Completo	Bien.
96	Granell Miró	Josefa	Completo	Bien.
97	Peña Ferrer	Antonia	Completo	Bien.
98	Cirera Figuerol	Antonia	Completo	Bien.
99	Bailo Remón	Bibiana	Completo	Bien.
100	Aliaga Sidón	Elvira	Completo	50 céntimos
101	Sabaté Sabatá	Rosa	Completo	Bien.
102	Bertrán Vallés	María Loreto	Completo	Bien.
103	Gornals Parenys	Carmen	Completo	Bien.
104	Carbó Olier	María	Completo	Bien.
105	Boure Plé	María de los Dolores	Completo	Bien.
106	Carbonell Reig	Enrica	Completo	Bien.
107	Forcades Pagés	Angelina	Completo	20 céntimos.
108	Vagner Fortuoso	Josefina	Completo	Bien.
109	Aguilé Viñals	Montserrat	Completo	Bien.
110	Sánchez Tor	Concepción	Completo	20 céntimos.
111	España Terol	Concepción	Completo	Bien.
112	Canals Galter	María	Completo	Bien.
113	Solozábal Mont	Enriqueta	Completo	Bien.
114	Valls Puig	Edelmira	Falta Penales	Bien.
115	Valls Pons	Josefa	Completo	Bien.
116	Millán Blanco	Clemencia	Completo	Bien.
117	Aige Ferrer	Dolores	Completo	Bien.
118	Giné Rosinach	Dolores	Completo	Bien.
119	Morales Gasca	Alicia	Completo	Bien.
120	Rey Francés	Pilar	Completo	Bien.
121	Monsó Rantió	María	Completo	Bien.
122	Bernad Tomás	María de la Cinta	Completo	Bien.
123	Moner Juliá	Antonia de	Falta Penales	Bien.
124	Serra López	Dolores	Completo	Bien.
125	Monsó y Llodós	Asunción	Completo	Bien.
126	Jiménez Millán	Lorena	Completo	Bien.
127	Soié Nives	María	Completo	Bien.
128	Sarrión Jimeno	Vicenta	Completo	30 céntimos.
129	Serres Bessó	María	Completo	Bien.
130	Velagrán Roqui	María de la Asunción	Completo	Bien.
131	Reñé Anglaril	María	Completo	Bien.
132	Folch Munté	Dolores	Completo	Bien.
133	González Viladot	Magdalena	Completo	Bien.
134	Corbatón Jimeno	María Damiana	Completo	Bien.
135	Sánchez Sarto	Carmen	Completo	Bien.
136	Gràncn Mayach	María	Completo	Bien.
137	Bosch Sala	Dolores	Completo	10 céntimos.

Número general del Distrito	APELLIDOS	NOMBRES	DOCUMENTACION	REINTEGRO PROVINCIAL
133	Tur Riera.....	Carmen	Completo.....	Bien.
139	Jimeno Llecha.....	María del Pilar.....	Completo.....	Bien.
140	López Buenapósada.....	Francisca	Completo.....	Bien.
141	Cebrián Aubary.....	Carmen	Completo.....	Bien.
142	Ribas Sciá.....	María de las Mercedes.....	Completo.....	Bien.
143	Fábregas Caneps.....	María	Completo.....	Bien.
144	Boix Puig.....	Mercedes	Completo.....	Bien.
145	Boix Puig.....	Dolores	Completo.....	Bien.
146	Sopena Clemente.....	Miguela	Completo.....	Bien.
147	Llinás Viñas.....	Concepción	Completo.....	Bien.
148	Masmitja Boné.....	Josefa	Completo.....	Bien.
149	Manresa Soler.....	Mercedes	Completo.....	Bien.
150	Cerdá Ribó.....	Sabina	Completo.....	Bien.
151	Pujol Vidal.....	María	Completo.....	Bien.
152	Martí Vidal.....	María	Completo.....	Bien.
153	Aibiol Zapater.....	Emilia	Completo.....	Bien.
154	Mateu Solé.....	Teresa	Completo.....	10 céntimos.
155	Segura Solé.....	Otilia	Completo.....	Bien.
156	Arcas Paniello.....	Angela	Completo.....	Bien.
157	Duar Rafel.....	Mercedes	Completo.....	Bien.
158	Palmer Taverner.....	Antonia	Completo.....	Bien.
159	Moreno Farre.....	Antonia	Completo.....	Bien.
160	Soler y Roig.....	Lucila	Completo.....	Bien.
161	Soler Barella.....	Gertrudis	Completo.....	30 céntimos.
162	Calvet Pedrola.....	Francisca	Completo.....	Bien.
163	Amigo Mata.....	María de la Asunción.....	Completo.....	Bien.
164	Pont Darder.....	María	Completo.....	Bien.
165	Moil Gracias.....	Francisca	Completo.....	Bien.
166	Bordey Sansó.....	Margarita	Completo.....	Bien.
167	Ferrer Rodríguez.....	Jeseta	Completo.....	Bien.
168	Fanadas Soles.....	Enriqueta	Completo.....	Bien.
169	Reverte Sae.....	Rosa	Completo.....	50 céntimos.
170	Colom Morey.....	Rosa	Completo.....	Bien.
171	Juan Cerdá.....	Jerónima	Completo.....	Bien.
172	Chavarria Talleda.....	María	Completo.....	Bien.
173	Simón Castillo.....	Victoria	Completo.....	Bien.
174	Chiva Diaz.....	María Rosa.....	Completo.....	Bien.
175	Casañas Cerdá.....	Concepción	Completo.....	30 céntimos.
176	Ribas Baradax.....	Madrona	Completo.....	Bien.
177	Piferrer Marqués.....	Luisa	Completo.....	Bien.
178	Porta Godó.....	Encarnación	Completo.....	Bien.
179	Villarrubia Torá.....	Agustina	Completo.....	Bien.
180	Viñas Sagué.....	Dolores	Completo.....	Bien.
181	Punset Gironella.....	Concepción	Completo.....	Bien.
182	Babiola Falgás.....	María del Pilar.....	Completo.....	Bien.
183	Birbe Biasi.....	Tomasa	Completo.....	Bien.
184	Bargalló Montané.....	Magdalena	Completo.....	Bien.
185	Corona Saurina.....	Ramona	Completo.....	Bien.
186	Oller Pomés.....	Teresa	Completo.....	Bien.
187	Babiola de Falgás.....	María de los Desamparados	Completo.....	Bien.
188	Arnica Ferrer.....	Carmen	Completo.....	Bien.
189	Arnica Soler de Lloveras.....	Marta	Completo.....	Bien.
190	Gutes Argemf.....	Nieves	Completo.....	Bien.
191	Arcas Paniello.....	Fernina	Falta Médico.....	Bien.
192	Gastasi Ediarde.....	Josefa	Completo.....	Bien.
193	Hermoso Sevilla.....	María del Amor.....	Completo.....	Bien.
194	Pagés Gon.....	Carmen	Completo.....	Bien.
195	Augués Lloréns.....	Teresa	Completo.....	Bien.
196	Espina Segriá.....	Joaquina	Completo.....	Bien.
197	Capellanes Ballesta.....	Palmira	Completo.....	Bien.
198	Roldós Duxans.....	Gertrudis	Falta póliza de 1 peseta.....	10 céntimos.
199	Puig Boladeras.....	María	Completo.....	Bien.
200	Gasa Berdiel.....	Clemencia	Completo.....	Bien.
201	Gomará Domínguez.....	Francisca	Completo.....	Bien.
202	Aguarod Franco.....	Josefa	Completo.....	30 céntimos.
203	Mora Montané.....	Carmen	Completo.....	30 céntimos.
204	Alberti Ruscadella.....	Francisca	Completo.....	80 céntimos.
205	Rosell y Parellada.....	María Monserrat.....	Completo.....	80 céntimos.
206	Baquero Garriga.....	Mercedes	Completo.....	80 céntimos.
207	Silvestre Sendes.....	María de las Mercedes.....	Completo.....	Bien.
208	Miarnau Vila.....	María	Completo.....	Bien.
209	Povill Vallés.....	Ana	Completo.....	Bien.
210	Rakosnik y Luján.....	Berta	Completo.....	Bien.
211	Pallejá Carnicé.....	Rosa	Completo.....	Bien.
212	Mestre Llovet.....	María Josefa.....	Completo.....	Bien.
213	Rodríguez Escalada.....	Andrea	Falta Penales.....	Bien.
214	Pijuán Pijuán.....	Mercedes	Completo.....	Bien.
215	Bosch Nicolán.....	Teresa	Completo.....	Bien.
216	Treserras Cavé.....	Dolores	Completo.....	Bien.

Número general del Distrito	APELLIDOS	NOMBRES	DOCUMENTACION	REINTEGRO PROVINCIAL
217	Martínez Tarrasa.....	Amelia	Completo.....	Bien.
218	March Bernays.....	Rosa	Completo.....	40 céntimos.
219	Giralt Paredes.....	Eulalia	Completo.....	10 céntimos.
220	Treviño Mínguez.....	María	Completo.....	60 céntimos.
221	Marquilles Sobé.....	Dolores	Completo.....	Bien.
222	Canals Traveria.....	Rosa	Completo.....	Bien.
223	Tuset Sala.....	María	Completo.....	Bien.
224	Ripoll Serrá.....	Celestina	Falta Penales.....	Bien.
225	Fresno Busca.....	Mercedes	Falta Penales.....	Bien.
226	Claramunt y Vives.....	Marta	Completo.....	30 céntimos.
227	Voltas Musté.....	María	Completo.....	70 céntimos.
228	Vidal y de Cárcer.....	María Teresa.....	Completo.....	Bien.
229	Bayona Codina.....	Joaquina	Falta estudios.....	Bien.
230	Clavaquera Porradón.....	María Gracia.....	Completo.....	Bien.
231	Vidal Pons.....	Catalina	Completo.....	Bien.
232	Móntones Móntones.....	Teresa	Completo.....	Bien.
233	Calvo Rovira.....	Rosa	Completo.....	10 céntimos.
234	Fábreas Vidal.....	María de la Asunción...	Completo.....	Bien.
235	Llausadó Artiga.....	María	Completo.....	Bien.
236	Brugallo García.....	María de la Concepción.	Completo.....	Bien.
237	Deola Bernat.....	Mercedes	Completo.....	Bien.
238	Alonso García.....	Felipa	Falta póliza de 1 peseta.	20 céntimos.
239	Font Echía.....	María	Completo.....	Bien.
240	Font Giné.....	Rosa	Completo.....	Bien.
241	Font Giné.....	Angela	Completo.....	Bien.
242	Padre López.....	María	Completo.....	Bien.
243	Roca Bonet.....	Rita	Completo.....	Bien.
244	Franco Camarasa.....	María de la Encarnación.	Falta Médico.....	Bien.
245	Gargallo Salas.....	Rosa	Completo.....	Bien.
246	Coll Montaner.....	Leonor	Completo.....	Bien.
247	Mollá Sabater.....	Antonia	Completo.....	Bien.
248	Malet Pulla.....	Catalina	Completo.....	Bien.
249	Aláiz Pablo.....	Colasa	Completo.....	Bien.
250	Castelló Mulet.....	María	Completo.....	Bien.
251	Radrull Solé.....	Teresa	Completo.....	Bien.
252	Marroig Mignel.....	Catalina	Falta Médico.....	Bien.
253	Fernández Lamana.....	Emilia	Falta Penales y partida nacimiento legalizada...	Bien.
254	Ausa Massia.....	Benita	Completo.....	Bien.
255	Ortega Sarriá.....	María Teresa.....	Falta Penales.....	Bien.
256	Clos Valls.....	Teresa	Completo.....	Bien.
257	Sauza Mongé.....	Mariana	Completo.....	Bien.
258	Oñols Viñolas.....	Dolores	Falta Penales.....	Bien.
259	Espases Conejero.....	María de los Dolores.....	Falta póliza de 1 peseta.	10 céntimos.
260	Dorca González.....	Pilar	Completo.....	Bien.
261	Giner Serrés.....	María del Pilar.....	Completo.....	Bien.
262	Oñatevia Carmona.....	Cecilia Fermina.....	Completo.....	Bien.
263	Satué Font.....	Josefa	Completo.....	Bien.
264	Domingo Triguell.....	Magdalena	Falta Médico.....	Bien.
265	Barris Ros.....	Catalina	Completo.....	Bien.
266	Cabruja Cabanés.....	Joaquina	Completo.....	Bien.
267	Pahisa y Fo.....	María	Completo.....	Bien.
268	Farré Porqueras.....	Concepción	Completo.....	Bien.
269	Ferrer Illa.....	María	Completo.....	Bien.
270	Valls Fortich.....	Julia	Completo.....	Bien.
271	Sánchez Labisarte.....	Encarnación	Completo.....	Bien.
272	Gibernau Riera.....	Rita	Completo.....	Bien.
273	Meros Leocadia.....	Carmen	Completo.....	Bien.
274	Joaquinet Pons.....	Isabel	Completo.....	Bien.
275	Santa Inés Adell.....	Trinidad	Completo.....	Bien.
276	Otero Mayals.....	María Rosa.....	Completo.....	Bien.
277	Deulandez Salvatella.....	Clara	Completo.....	Bien.
278	Pierré Borrás.....	María	Completo.....	Bien.
279	Vallés Muntané.....	Francisca	Completo.....	Bien.
280	Aguerich García.....	María	Completo.....	Bien.
281	Bofill Prast.....	Enriqueta	Completo.....	Bien.
282	Camps Portilló.....	María	Completo.....	Bien.
283	Navarro Lirat.....	Teresa	Completo.....	Bien.
284	García Falces y Montoya.....	María del Pilar.....	Completo.....	Bien.
285	Puigcerócs Cuscurrella.....	Carmen	Completo.....	Bien.
286	Ramón Salla.....	Josefa	Completo.....	Bien.
287	Baulices Colls.....	Ramona	Completo.....	Bien.
288	Marín Font.....	Aurora	Completo.....	Bien.
289	Lloréns Malet.....	María Teresa.....	Completo.....	Bien.
290	Beurell Housar.....	Elisa	Completo.....	Bien.
291	Fusté Gari.....	Teresa	Completo.....	Bien.
292	Azuísón Pusó.....	Carmen	Completo.....	Bien.
293	Pupó Vilalta.....	Carmen	Completo.....	Bien.
294	Pons Ros.....	Carmen	Completo.....	Bien.
295	Figuera Torrén.....	Francisca	Completo.....	Bien.

Número general del Distrito	APELLIDOS	NOMBRES	DOCUMENTACION	REINTEGRO PROVINCIAL
296	Roger Grau.....	María	Completo.....	20 céntimos.
297	Bochs Clos.....	Elisa	Completo.....	Bien.
298	Fernández Roca.....	Guadalupe	Falta Penales.....	Bien.
299	Ardebol Solá.....	Rosa	Completo.....	Bien.
300	Más Boladera.....	Concepción.....	Completo.....	Bien.
301	Santa Inés Adell.....	María Flora.....	Falta Penales.....	Bien.
302	Surroca Surinach.....	Rosa	Completo.....	Bien.
303	Mato Gabanach.....	María de los Angeles.....	Completo.....	Bien.
304	Pallás Manescal.....	Enriqueta	Completo.....	Bien.
305	Mestre Roig.....	Teresa	Completo.....	Bien.
305	Salsas y Santigosa.....	Buenaventura	Falta todo.....	Bien.
307	Andreu Garí.....	Margarita	Falta todo.....	Bien.
308	Llop Escuarda.....	María	Falta Médico.....	Bien.
309	Vidal Salvador.....	Elvira	Falta todo.....	Bien.
310	Tapias Rosell.....	María Asunción.....	Completo.....	Bien.
311	Canós Fonollosa.....	Josefina	Completo.....	Bien.
312	Bencerges Martí.....	Teresa	Completo.....	Bien.
313	Viles Balaquero.....	Agustina	Completo.....	Bien.
314	Mauri Mauri.....	María	Completo.....	Bien.
315	Estrada Mascaró.....	Josefa	Falta Penales.....	Bien.
316	Alsina López.....	Angela	Completo.....	Bien.
317	Boiras Machordón.....	Patrocinio	Completo.....	Bien.
318	Berisat Torres.....	Joaquina	Completo.....	Bien.
319	Marco López.....	Eugenia	Falta nacimiento y estudios	Bien.

Relación de opositoras excluidas a Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza.—Convocatoria Real orden 16 Junio 1925 (GACETA del 18)

Maestras: — Distrito Universitario de Barcelona

Número general del Distrito	APELLIDOS	NOMBRES	MOTIVO DE LA EXCLUSION
1	Gironella Gratacós.....	Angela	Por no tener la edad fijada en la convocatoria.
2	Carbó Oller.....	Montserrat	Por no tener la edad fijada en la convocatoria.
3	Camacho Ahumada.....	María del Pilar.....	Por no tener la edad fijada en la convocatoria.

Madrid, 4 de Septiembre de 1925.—El Encargado del despacho de la Dirección general de Primera enseñanza, M. Poza

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y empieza por los jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de Marina.

3.193

ACERO SOLLANA, Enriqueta; domiciliada últimamente en Madrid; calle del Bastero, tienda de vinos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para prestar declaración en causa por estafa, bajo el número 499 de 1925 instruida por dicho Juzgado.

14744

3.194

AGUDO ANTOLIN, Julio; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en término de diez días ante la Sección primera de la Audiencia provincial de dicha capital para notificarle el auto de suspensión de condena en causa por estafa número 538 de 1919, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, bajo apercibimiento, si no comparece, de llevarse a cumplimiento la condena que le fué impuesta.

14748

3.195

ANTONIO, cuyos apellidos se ignoran, que el día 19 de Agosto pasado acompañaba al lesionado Rafael Serrano; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón para recibirle declaración en causa por lesiones intruida por dicho Juzgado.

14724

3.196

BERNAL RUEFF, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, avenida del Conde de Peñalver, núm. 9, hotel de Roma; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo para recibirle declaración en causa que se instruye, por hurto de documentos, con el número 249 de 1925.

14722

3.197

CASADO, Rafael; natural de Madrid, casado, con dos hijas, de estatura baja, delgado, bigote negro, color bastante moreno, se le nota algo ciego, como de unos cuarenta y siete años, hoy en ignorado paradero, habiendo residido

últimamente en Paredes de Nava, trabajando como pintor en casa de Ignacio Infante; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Frechilla a prestar declaración en causa 47 del corriente año, por abusos deshonestos, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

14816

3.198

GONZALEZ FERNANDEZ, Narciso; domiciliado últimamente en Navalarcuz, cuyo actual paradero se ignora, teniéndose noticia de que debe encontrarse en la República de Cuba; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de instrucción de Avila para ofrecerle el procedimiento en causa por lesiones a su hijo Esteban González Sánchez, bajo el número 134 de 1925.

14565

3.199

LAMAS REVIEJO, Mariano; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Aduana, número 6, principal; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, para ser reconocido por los Médicos forenses, en causa por lesiones bajo el número 136 de 1925 intruida por dicho Juzgado y Secretaría.

14742

3.200

MANZANO, Aurelio; cuyas demás circunstancias y paradero actual se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Astorga, con el fin de presentar el automóvil Hispano-Suiza matriculado en Barcelona número 10.563, y ponerlo a disposición de dicho Juzgado para la práctica de las diligencias acordadas en sumario número 70 de 1924 por lesiones y muerte del niño Antonio Domínguez; previniéndole que de no hacerlo en el plazo señalado le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

14747

3.201

MARTINEZ ANTON, Benita; hija natural de Cayetana, y su madre, Cayetana Martínez Anton; domiciliadas últimamente en Madrid, calle del Amparo, 31; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, y Secretaría de D. Rafael López de Pando, para prestar declaración en causa por corrupción ne menores instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 601 del corriente año.

14743

3.202

OLMOS GONZALEZ, Sinfiriano, y Benita Granados Alfonso; domiciliados últimamente en Madrid, calle de San Andrés, número 14, para que el día 2 de Octubre y hora de las nueve, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle

de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.708, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

14669

3.203

PARDO NAVAJAS, Jacinta; soltera, de treinta años, domiciliada últimamente en Madrid, en las chozas de Magallanes, número 114; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo para ser reconocida por los Médicos forenses y recibirle declaración en causa que se instruye por lesiones de la misma con el número 275 de 1925.

14721

3.204

PEREZ BERLINALLA, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Paz, número 7, piso cuarto, número 1; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, y Secretaría de D. Rafael López de Pando, para prestar declaración y ser reconocido por los Médicos forenses, en diligencias por lesiones, por atropello, instruidas por dicho Juzgado y Secretaría.

14739

3.205

PINTO LEON, Dolores, y José Valero Ortega; domiciliados últimamente en San Raimundo, 22 y Carretera de Hortaleza, 21, para que el día 2 de Octubre y hora de las nueve, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.518, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

14670

3.206

PLA Y PLA, Jaime; de cuarenta años de edad, casado, cesante; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hernani, número 48, para que el día 2 de Octubre y hora de las nueve, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.697, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

14671

3.207

ROQUERO, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Covarrubias, número 21, obra, para que el día 2 de Octubre y hora de las nueve, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.604, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

14672

3.208

RODRIGUEZ MARIBONA, José, y Octavio Baus Ochoa; que manifestarán vivir en Madrid, el primero en la calle de Castelló, número 2, y el segundo en la de Ayala, número 50, y cuyo actual domicilio se ignora; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Santa María de Nieva dentro del término de quince días, con el fin de ser reconocidos por el Médico forense y acordar sobre su sanidad de las lesiones que sufrieron por choque de un automóvil en la carretera de Villacastín a Vigo el día 31 de Julio último; y por cuyos hechos se sigue sumario con el número 47 del año actual; con apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

14838

3.209

SORIA KREISSLER, Miguel; cuyas demás circunstancias se ignoran, que desempeñó el cargo de Liquidador del impuesto de Derechos reales de Puebla de Sanabria; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Zamora, a ser oído en el sumario que se instruye con el número 60 de 1925 por malversación de fondos públicos; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12.050

ALMEIDA TORIBIO, Germana; ambulante quincallera, ignorándose su actual domicilio y paradero; comparecerá ante la Audiencia provincial de Ciudad Real el día 28 de Septiembre actual, a las once de la mañana, con el fin de que como procesada asista al acto del juicio oral del sumario que se la sigue por hurto con el núm. 149 de 1924, apercibida que, de no comparecer, será reducida a prisión.

14812

12.051

BADIA ALCAINA, José; de unos treinta y un años de edad, bajo, rubio,

color sano, con barba bastante poblada, suponiéndose que es natural de Fraga, de oficio vaquero, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Manresa; procesado en causa sobre hurto número 110 de 1925; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Manresa, sito en el paseo del Parque, dentro del término de diez días, al objeto de recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le pararán los perjuicios a que en derecho haya lugar.

14825

12.052

BELMAR, Nazario; de estado casado, profesión del comercio, mayor de edad, viajante del comercio "El Modelo", de esta ciudad de Alicante, donde estuvo; procesado por sustracción de bienes de dicho comercio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del distrito del Sur para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

14679

12.053

BELTRAN GASCO, Vicente; hijo de Vicente y Rafaela, de cincuenta años de edad, de estado soltero, de profesión herrero, natural y vecino de Sagunto, cuyo paradero actual se ignora; procesado por el Juzgado de instrucción de Sueca en virtud del sumario que se sigue con el número 43 de 1923 sobre juegos prohibidos, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado para constituirse en prisión, decretada en el referido sumario, y responder de los cargos que en el mismo le resultan, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

14842

12.054

BONILLA, Cesárea; cuyas demás circunstancias se ignoran, de unos cuarenta y dos años, como comprendida en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Aguila, número 49, patio, número 1; procesada por estafa (sumario número 365-925); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Rives, para notificarla el auto de procesamiento y prisión.

14751

12.055

CAMPO REY, Octaviano; de diez y seis años de edad, soltero, albañil, hijo de Agapito e Isabel, natural y vecino de León, que se halla en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicha capital en el término de diez días, al objeto de ser reducido a prisión en la cárcel de esta ciudad a disposición de la Audiencia provincial en causa núm. 233

de 1924 sobre hurto de pieles, apercibido que, de no verificarlo en dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

14822

12.056

CAMPS GUITART, Agustín; hijo de Federico y de Francisca, natural y vecino de Barcelona, de estado casado con Joaquina Piera, profesión del comercio, de treinta y nueve años de edad, domiciliado últimamente en la calle de las Cortes, núm. 538, 1.º, 1.ª; procesado por estafa, núm. 34 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Juan Comas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14794

12.057

CARBO GALINDO, Miguel; de treinta años, sin profesión, natural y vecino de Calenda e hijo de Salvador y Teresa, en ignorado paradero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del partido de Alcañiz a constituirse en prisión, a las resultas de la causa número 5 del año 1925, sobre hurto, contra el mismo, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado rebelde.

14785

12.058

CARRERAS CORONAS, Joaquín; procesado por estafa, sumario núm. 424 del corriente año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Juan Comas Gruart, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

14793

12.059

CASTELVI MARIMON, Lorenzo; soltero, escribiente, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 273 de 1925 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. Juan Comas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14719

12.060

CONDE ROMERO, Joaquín; de treinta y ocho años de edad, hijo de Rafael y de Dolores, soltero, corredor, natural y vecino de La Rinconada y domiciliado últimamente en la misma, calle Francisco Murilla, número 9; procesado en causa por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera para constituirlo en prisión.

14844

12.061

CRORETTO RUIZ, Luis; natural de Barcelona, soltero, jornalero, de veintinueve años de edad, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en Málaga; procesado por delito contra la salud pública con el número 153 de

1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14752

12.062

DOMENECH PONS, Ignacio; domiciliado últimamente en Barcelona, Puertaferriosa, 24; procesado en causa número 347 de 1925 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans. 14795

12.063

ESPINOSA GONZALEZ, Angel; natural de Córdoba, soltero, limpiabotas, de diez y nueve años de edad, hijo de Antonio y de Antonia, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno, viste decentemente, domiciliado últimamente en la calle de Merelles, 48, piso tercero; procesado por estafa en causa número 317 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Motiner y Buil, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 14746

12.064

FERREIRO GOMEZ, Manuel; hijo de Eugenio y de Josefa, de treinta y tres años de edad, natural de Sabadell, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Santiago de Oliveira; procesado por robo; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de Puenteareas. 14836

12.065

FUENTE ROMERO, Rafael; vecino de Almodóvar del Río, con domicilio en la calle Real, número 6; procesado por estafa a la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, por viajar sin billete; comparecerá en el Juzgado de Lora del Río en término de diez días para constituirse en prisión en la cárcel del partido, causa número 54 del año 1925. 14737

12.066

GALLUD RODRIGUEZ, Rafael; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero, de veinte y veintidós años de edad, hijo de Antonio y de Casilda; domiciliado últimamente en el Arroyo de Embajadores, 18, bajo; procesado por hurto en causa número 842 de 1923; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Rives, para su ingreso en la Cárcel a cumplir la pena que le ha sido impuesta, apercibido con ser declarado rebelde. 14750

12.067

GARCIA, Cesáreo; de veinteaño a veintidós años de edad, estatura regular, color blanco pálido, viste chaqueta de corte color marrón, pantalón de pana color café, zapatos boreguiles y gorra de visera entrecolorada, que se dice natural de Alariz; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión sobre causa número 154, de este año, que se instruye por hurto de dinero, apercibido de que de no verificarlo en dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 14823

12.068

GARCIA, Luis; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hortaleza, número 60, y cuyas demás circunstancias se desconocen, procesado por daños en causa número 430 del corriente año; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del señor Novella. 14745

12.069

GARCIA DIAZ, Benjamín; natural y vecino de Soto Aller (Asturias), de estado soltero, profesión minero, de veintiocho años, hijo de José y Gracia, procesado por tenencia ilegal de armas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, o en la cárcel del partido a constituirse en prisión. 14839

12.070

GARCIA SALCEDO, José María; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años, domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, Ceuta, número 15, procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe para constituirse en prisión, como comprendido en el número 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 14727

12.071

GARCIA SANCHEZ, Eduardo; de unos treinta y seis años, ambulante, cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa número 43 del año actual, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Teruel (Amantes, 13, Palacio de Justicia), a fin de constituirse en la prisión contra el decretado, con el apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 14843

12.072

GONZALEZ DE LA VEGA, Esteban César; hijo de Valentín e Isabel, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión zapatero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mira el Río Baja, número, 5, portería, procesado por hurto en sumario 454 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, para cumplir lo acordado por la Superioridad en dicha causa. 14741

12.073

GRANDA DARDALLO, Miguel; natural y vecino de Sabadell, de estado soltero, profesión mecánico, de diez y nueve años de edad, hijo de Emilio y Brigida, procesado por robo en causa número 11 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Sabadell para notificársele el auto de prisión dictado por la Superioridad en méritos de dicha causa. 14763

12.074

HERNANDEZ CORTES, Antonio; hijo de Andrés y de Asunción, de estado soltero, profesión camarero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco del Teatro, número 44; procesado por hurto en causa número 162 de 1924, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Alicante, con el fin de ser reducido a prisión, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 14714

12.075

IGLESIAS GONZALEZ, Felipe Benito Pedro; conocido también por Manuel; hijo de Felipe y de Sofia, natural de Baeza (Jaén), de estado casado, oficio electricista, de cuarenta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernando el Católico, número 14; procesado por hurto en sumario 1.232 de 1922, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para llevar a efecto lo acordado por la Superioridad en dicha causa. 14740

12.076

ISMAEL PEREZ, Pablo; hijo de Hipólito y de Bárbara, natural de Oyón, de estado casado, profesión carrero, de cuarenta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Casablanca (Alava); procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Logroño. 14824

12.077

IZQUIERDO DEL RIO, Casimiro; hijo de Francisco y de Petra, natural

de La Hoya (Salamanca), de estado soltero, profesión carnicero, de veintidos años de edad, de estatura regular, pelo rubio, ojos claros, nariz regular y color bueno; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Toledo, Parador de la Cruz; procesado por tentativa de robo en sumario 491 de 1924, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, para hacerle un requerimiento en dicha causa. 14738

12.078

LAMARCA PUJOL, Pedro; natural y vecino de Barcelona, de estado casado, profesión empleado, de cuarenta y nueve años, hijo de José y de Magdalena; procesado por estafa en sumario número 692 de 1918, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, o Audiencia provincial de la misma, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. 14796

12.079

LIEBRE SAGARRA, Juan; de veinte años de edad, de oficio metalúrgico, hijo de Jorge y de Teresa, natural de Barcelona; procesado por robo, comparecerá a constituirse en la prisión preventiva del partido de Calamocha dentro del término de diez días, por haberlo así acordado la Sala de la Audiencia provincial de Teruel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14808

12.080

LOPEZ CRUZ, Antonia, apodada "La Inglesa"; hija de José y Otilia, natural de Londres, de estado soltera, profesión prostituta, de veinticuatro años de edad, domiciliada últimamente en Sevilla, en las calles Montalván, número 12, Alameda de Hércules, 71, Plaza de las Matas, 15 y Alamos, 52; procesada por hurto en el sumario número 98 de 1925, comparecerá en el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, a responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho. 14845

12.081

LOPEZ MERINO, Antonio; de veintiocho años, natural de Zalamea de la Serena, soltero, jornalero y vecino de Peñarroya, estatura regular, ojos azules, pelo rubio, nariz y boca regulares, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna para ser reducido a prisión en causa que se le sigue con el número 13 de 1924 por el delito de uso de nombre supuesto; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde. 14726

12.082

MADRAZO ARRIEN, Luis; de treinta años, hijo de José y de Tomasa, de es-

tado soltero, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de oficio panadero, con instrucción y antecedentes, domiciliado últimamente en Bilbao-Rokalabeterai, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Bilbao, con el fin de constituirse en prisión, según lo acordado por la Audiencia provincial de dicha ley en causa número 337 de 1925, por el delito de hurto; apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 14806

12.083

MARQUES EXPOSITO, Angel; de cuarenta y siete años, hijo de Manuel y de María, de estado casado, natural de Gunlín, partido de Lugo, de oficio jornalero, sin instrucción y sin antecedentes, domiciliado últimamente en Portugalete, Víctor Chávarri, 27, primero, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Bilbao, con el fin de constituirse en prisión, según lo acordado por la Audiencia provincial de dicha villa, en causa núm. 207 de 1925, por el delito de hurto; apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 14805

12.084

MARTINEZ ALVAREZ, Emilio; de treinta y nueve años de edad, casado, natural de Huergas y residente últimamente en Cibrillanes, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Murias de Paredes, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, constituirse en prisión y ser indagado en causa que se le sigue con el núm. 15 de 1925; bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 14831

12.085

MARTINEZ PADILLA, Torcuato; casado, empleado, vecino de Guadix, domiciliado últimamente en este pueblo, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa por el delito de hurto, número 144 de 1925, comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, Plaza Nueva, núm. 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 14728

12.086

MARTINEZ PADILLA, Torcuato; casado, empleado, vecino de Guadix, domiciliado últimamente en dicho pueblo, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa por el delito de hurto, número 142 de 1925, comparecerá ante

el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, Plaza Nueva, núm. 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 14729

12.087

NOCHER PREVOT, Félix; natural y vecino de Madrid, hijo de Francisco y de Carlota, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, de profesión comerciante, domiciliado últimamente en la calle de la Cruz, núm. 14; procesado por el delito de estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 14718

12.088

OTTO SCHEJISKI, Alfonso; natural de Alemania, viudo, profesión mecánico, de cuarenta años de edad, estatura baja, complexión fuerte, pelo rubio; domiciliado últimamente en Madrid, Doctor Fourquet, número 8, primero; procesado por estafa en sumario número 5 de 1925; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Quintanar, dentro del término de diez días, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 14837

12.089

PALLAS, Rafael; procesado en causa número 256 de 1925 sobre tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Codorniu, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14800

12.090

PEDRO JOSE, Marcelo; hijo de Juan y de Delfina, natural de Olot, de estado soltero, profesión ebanista, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 36 de 1925 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de dicha capital, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, quedando sin efecto la requisitoria número 10.464 por la que se llamaba a Marcelo Pedro Vidal. 14797

12.091

PEITADO, Antonio; vecino de Arcejo (La Coruña), cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; comparecerá en término de diez días en la cárcel del partido de Betanzos a constituirse en prisión por estar decretada en sumario del Juzgado de la misma ciudad, número 8 de este año, por robo. 14720

12.092

PEREZ GARRIDO, Pedro; de diez y nueve años de edad, soltero, zapatero,

hijo de Esteban y de Isabel, natural de Quel (Logroño), y actualmente en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Estella (Navarra), en el término de diez días, con objeto de ingresar en la cárcel del partido a cumplir la pena de arresto mayor que le fué impuesta por la excelentísima Audiencia de Pamplona en causa seguida contra el mismo y otro por delito de hurto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14815

12.093

PONS VILANOVA, José; empleado, natural de Buger, vecino de Palma de Mallorca, de veintiocho años, cuyas circunstancias y señas personales no constan y de paradero ignorado; procesado en causa que se le sigue por estafa de alhajas a la Casa Marroig y dinero a otras personas; deberá comparecer ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca, dentro del término de diez días, al efecto de notificarle su procesamiento y prisión y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14832

12.094

ROMAN LINARES, Francisco; natural de Torrijos de la Cañada, de estado viudo, de cincuenta años, hijo de León y de Engracia; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de dicha capital, Secretaría del Sr. Serrano, a fin de notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión, decretada en sumario número 331 de 1925, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14768

12.095

SANCHEZ MANZANERA, José; de profesión cesterero; domiciliado últimamente en Valencia, calle Cubas, número 24; procesado en causa número 114 de 1925 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Reajustamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido. 14830

12.096

SANTALO, Carlos de; procesado en causa número 256 de 1925 sobre tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de don Antonio Odoznabá; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14801

12.097

SAURY MAS, Luis; procesado en causa número 255 de 1925 sobre tentativa de estafa; comparecerá en tér-

mino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de don Antonio Odoznabá; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14799

12.098

SENTIN SUBIRATS, Ricardo; cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por alzamiento de bienes en causa número 608 de 1925; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de dicha capital; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14792

12.099

TORO, Pascual del; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en barracas de la Laguna de Pueblo Nuevo, número 11, cuarta, obrero que fué del Gran Metropolitano; procesado en causa por estafa en sumario número 526 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaría del Sr. Vallés; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14798

12.100

VAZQUEZ ALVAREZ, Luis; domiciliado últimamente en Puerto Martín; comparecerá en plazo de diez días ante la Audiencia de Jugo a constituirse en prisión, acordada en causa seguida en el Juzgado de instrucción de Sarria por tenencia indebida de arma de fuego; apercibiéndole que de no verificarse será declarado rebelde. 14840

12.101

VAZQUEZ SANCHEZ, Ricardo; hijo de Enrique y Antonia, natural y vecino de Madrid, de estado casado, profesión pintor, de veintiocho años; domiciliado últimamente en el Hospital de San Juan de Dios (Intervención); procesado por estafa en causa número 343 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de don Luis Moliner y Bail, con el fin de ser reducido a prisión decretada en dicha causa. 14747

12.102

MELLAN MANAGO, Juan; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias) dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, con objeto de ingresar en las Cárcel del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, pues así se halla dispuesto en el sumario número 158 de 1918 por hurto. 14652

12.103

MORENO GARCIA, Antonio (a) Camisero y Extremeño; de cuarenta y

ocho años, hijo de Domingo y María, soltero, panadero, natural de Badajoz y domiciliado actualmente en Madrid, Encarnación, 14, bajo, y Divino Pastor, 27, cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto en causa número 162 de 1925; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares para ser constituido en prisión y ampliarle la indagatoria. 14631

12.104

MOSQUERA, Ramón (a) Coruña; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, vecino que fué de La Coruña, ignorándose su actual paradero; procesado en sumario por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruña con objeto de ser indagado y reducido a prisión, previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 14690

12.105

NAVARRAZ GIMENEZ, Antonio; de veintiséis años, soltero, de oficio cesterero, hijo de José y Encarnación, natural de Lumbres, departamento de Burdeos (Francia), vecino de Biel y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ego de los Caballeros, al objeto de constituirse en prisión, conforme a lo acordado en la causa que se le sigue por tenencia ilegal de arma de fuego. 14651

12.106

PALAU ROCA, Bautista; minero, natural de Valencia, residente últimamente en Barcelona, de estado soltero, de treinta y tres años de edad, hijo de José y Teresa, procesado por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú a los efectos de la prisión que se le tiene decretada. 14666

12.107

PAZ JIMENEZ, Trifón de la; natural de Avila, de estado soltero, profesión panadero, de diez y siete años, hijo de Trifón y de Lorenza, domiciliado últimamente en Avila, de donde se ausentó, ignorándose su actual paradero, aunque se supone debe encontrarse en Madrid; procesado en causa que se instruye con el número 157 de 1925 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Avila, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión en la cárcel de este partido. 14683

12.108

POMATA YEAR, Carmelo; hijo de Carmelo y de Verónica, de estado soltero, profesión mecánico, de diez y ocho años, ojos garzos, pelo negro, color mercado; procesado por hurto, cau-

En número 193 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur de Alicante, con el fin de constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial de dicha capital en la causa referida, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 14634

12.109

ROGA SERRANO, José; natural y vecino de Algeciras, de treinta y dos años de edad, de campo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Algeciras en término de diez días, para constituirse en prisión y cumplir la subsidiaria correspondiente por insolvencia de la multa que le fué impuesta por la Junta administrativa de la Aduana de dicha ciudad, en 8 de Junio último, por contrabando, equivalente a seis meses de arresto, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 14676

12.110

SABATER SIERRA, Ramón Rafael (a) D. José; hijo de Vicente y de Rosa, de estado soltero, profesión limpiabotas, de diez y siete años de edad, ojos pardos, pelo castaño, color moreno; domiciliado últimamente en Alicante, en la calle de la Huerta, número 48; procesado por hurto, causa número 193 de 1924; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Alicante, con el fin de constituirse en prisión decretada por la Audiencia provincial de dicha capital en la causa referida, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. 14633

12.111

SANCHEZ PEREZ, Eduardo; de trece años de edad, hijo de Simón y de Ana, soltero, fontanero, natural de Málaga; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Ave María, número 15; procesado por hurto en causa número 162 de 1925; comparecerá en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para ser conducido en prisión y ampliarle la indagatoria. 14632

12.112

TOLEDO SANTANA, Gregorio; hijo de Gregorio y de Carmen, de veintiocho años de edad, profesión carpintero, natural de Arceife, vecino de ídem; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Iriana (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las Cárcel del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; pues así se halla dispuesto en el sumario número 71 de

1917, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 14653

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALCALA DE HENARES

Don José María de la Llave y Corral, Juez de instrucción de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente se hace saber al procesado Antonio Hernández San Andrés, vecino que fué de Vallecas y cuyo actual paradero se ignora, que por providencia de la Audiencia provincial de Madrid, fecha 20 de Enero último, se le indultó de la pena de dos meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta en la causa que se le ha seguido bajo el número 44 de 1919 por robo.

Dado en Alcalá de Henares a 2 de Septiembre de 1925.—El Secretario, por habilitación, Francisco Gómez.—El Juez, José María de la Llave. JO—14673

ALCAÑICES

Don Salvador Sánchez Terán, Juez de instrucción de Alcañices y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de las caballerías y objetos que a continuación se detallan, sustraídos el día 31 de Agosto último al vecino de Videmala Santos Rapado Antón, deteniendo a sus ilegítimos poseedores y poniéndolos a mi disposición, por haberse así acordado en el sumario número 85 del corriente año por hurto.

Caballerías y objetos sustraídos.

Un caballo entero, de nueve cuartas de alzada, de once años, pelo guindo, vencido de la mano derecha y con una estrella de pelo blanco en la frente.

Un burro entero, de seis cuartas de alzada, de seis años, pelo cardón.

Dos albardas con sus cobertores respectivos, dos cabezadas y un collarón.

Dado en Alcañices a 2 de Septiembre de 1925.—El Juez, Salvador Sánchez Terán. JO—14674

ALCIRA

Don Cayetano Oca Albarellos, Juez instructor del partido.

Hago saber: Que en el sumario que instruyo con el número 95 del corriente año, sobre hurto de una pollina, cuyas señas luego se dirán, de la propiedad de José Más Calatayud, cuyo hecho ocurrió en la noche del 27 al 28 del actual del corral de la casa llamada del Pasiego, situada en las afueras de Algemesi, he acordado que por todas las Autoridades, así civiles como militares, y demás de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de la referida pollina y detención de dos gitanos de unos treinta y cinco a cuarenta años de edad el uno y de

veinte a veinticinco años el otro, presuntos autores de la sustracción; y caso de ser habidos los pondrán a mi disposición en la cárcel de este partido.

Señas de la pollina.

De nueve a diez años de edad, color pardo, rabo muy largo de pelo, regular de alzada, gorda, tiene una marca en forma de escudo en la parte trasera que sólo se ve cuando está recién esquilada, y herrada de las cuatro extremidades.

Dado en Alcira a 31 de Agosto de 1925.—El Secretario, P. H. Emilio Perras.—El Juez, Cayetano Oca. JO—14675

ALORA

Don Juan Such Martín, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de lo que después se reseñará, propiedad del vecino de esta villa Alonso Castillo Muñoz, y que le fué hurtado, en unión de otros veintinueve más, que han sido rescatados, del cortijo del Albaricoque, partido de La Loma, de este término, la noche del día 20 al 21 del actual, por los sujetos cuyas señas también se expresan. Y caso de ser habidos, sean puestos a mi disposición, deteniendo a sus poseedores si no acreditan la legítima adquisición, así como a los autores del hurto.

Señas del cerdo hurtado.

Un cerdo de unos siete a ocho meses de edad, recién castrado en un testículo, colorado y orejizano.

Señas de los individuos.

Dos sujetos, uno de regular estatura, moreno, con la barba entrecana de unos cincuenta años, que dijo ser de Pizarra; viste traje de tela oscura, sombrero flexible color ceniza y alpargatas blancas; y otro de la misma estatura y color, aparentando tener más edad que el otro, barba sin afeitar, como de unos quince días; viste chaqueta negra, pantalón de tela clara, sombrero negro de ala ancha y zapatos.

Dado en Alora a 29 de Agosto de 1925.—El Secretario, Antonio Portillo. El Juez, Juan Such. JO—14680

AOIZ

Don Juan de Madariaga y Bernaldo de Quirós, Juez de instrucción de Aoiz.

Por el presente se interesa de todos los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Agentes de Vigilancia y demás Policía gubernativa y judicial procedan a la busca, ocupación y depósito de un macho de cuatro años de edad, negro, de 1,20 a 1,23 metros de alzada, delgado, sin herrar, carece de señas particulares, y a la detención del autor o autores de la sustracción del mismo, que tuvo lugar en Azparren (Arce) el día 22 de Julio último, dando cuenta inmediata a este Juzgado. Lo tengo acordado en el sumario número 78 del año

corriente, incoado por hurto del expresado macho.

Dado en Aoiç a 31 de Agosto de 1925.—El Secretario, Francisco Menor. El Juez de instrucción, Juan de Maderiaga. JO—14635

ARNEDO

Don Enrique Iglesias Gómez, Juez de instrucción de este partido de Arnedo.

Por el presente edicto se cita a los procesados Pedro Duval Palcaray, María Jiménez Jiménez e Isabela Piza Jiménez para que el día 18 del actual mes, a las once de la mañana, comparezcan ante la Audiencia de esta provincia para que asistan a las sesiones del juicio oral decretado en la causa que se les siguió con el número 7 de 1925 por robo, bajo apercibimiento de pararles el juicio a que hubiere lugar.

Dado en Arnedo a 2 de Septiembre de 1925.—El Juez de instrucción, Enrique Iglesias. JO—14682

AVILA

Don Teodosio Fournier Díaz, Juez de instrucción accidental de Avila y su partido.

Por el presente ruego a todas las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial practiquen las gestiones conducentes para la busca y rescate de las caballerías que después se reseñan, las cuales fueron sustraídas en la noche del 30 al 31 del actual de la Dehesa de Bascarrabal, término municipal de esta capital, poniendo a las caballerías a disposición, con la persona o personas en cuyo poder se hallaren si no acreditan su legítima adquisición, así como a quien resulte ser el autor o autores de tal sustracción, pues así está acordado en sumario, que instruyo sobre hurto bajo el número 169 de 1925.

Señas de las caballerías, de la propiedad de Fidel y Francisco Jiménez del Monte:

Una burra de cuatro años, de alzada un metro y 43 centímetros, capa pelicana, raza española, y tiene el esternón saliente y un poco picona, ostentando la marca de la Unión Ganadera en la pierna derecha.

Un burro capón de doce años, alzada un metro 28 centímetros, de capa castaña parda, raza española, y tiene señales de cicatrices en los dos costillares, un poco caído de orejas y rozaduras en las rodillas, llevando la marca de la Sociedad Unión Ganadera en la grupa derecha.

Dado en Avila a 31 de Agosto de 1925.—El Secretario, Nicolás Carril.—El Juez de instrucción, Teodosio Fournier. JO—14636

BANDE

Don José de Castro Grangel, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se interesa la busca y rescate de un cáliz con patena y cucharilla de plata sobredorada, tres ampollas de los Santos Oleos de plata, una cápsula portaviático, también de plata sobredorada, robados dichos objetos en la iglesia de Vereca en la noche del 29 de Julio último, los que serán puestos a disposición de este Juz-

gado con sus ilegítimos poseedores, pues así lo tengo acordado con esta fecha en el sumario que se instruye con el número 30 de 1925 sobre robo.

Dado en Bande a 31 de Agosto de 1925.—El Secretario, Ramón R. Chantretero.—El Juez de instrucción, José de Castro. JO—14637

Don José de Castro Grangel, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se interesa la busca y rescate de unos crismeros de los Santos Oleos, un Rostro y una corona de una imagen, una cucharilla de un cáliz y dos cadenas de reloj dobles, todo de plata, robados dichos objetos en la iglesia de Gontán, del término de Vereca, en la noche del 29 al 30 de Julio último, los que serán puestos a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores, según lo tengo acordado en sumario núm. 29 de 1925.

Dado en Bande a 31 de Agosto de 1925.—El Secretario, Ramón R. Chantretero.—El Juez de instrucción, José de Castro. JO—14638

BARCELONA—SUR

En el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaría del Sr. Valls, con el número 537 de 1925, se sigue sumario porque en la tarde del día 8 de Julio último, y en la calle del Marqués del Duero, un automóvil desconocido, que se dió a la fuga, por atropello, causó lesiones al niño de siete años Enrique Tormo Climent, el cual falleció a consecuencia de ellas; y por el presente, que se expide en méritos de dicho sumario, se anuncia el hecho y se llama a cuantas personas puedan aportar algún dato de interés al descubrimiento, para que comparezcan a manifestarlo dentro del término de cinco días, ante este Juzgado del Sur.

Barcelona, 1.º de Septiembre de 1925.—El Juez de instrucción, Pelágrin Benito. JO—14685

BILBAO—CENTRO

D. Federico Baudín Ruiz, Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta villa de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en auto de este día he alzado la ratificación de la prohibición de enajenar o negociar decretada en auto de 27 de Marzo último, con referencia a 124 obligaciones de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, números 26.462 a 71, 37.923 a 50, 37.961, 38.030, 38.041 a 46, y 38.123 a 32, denunciadas por doña Doñorés de la Mata y Barronechea, dejando sin efecto el anuncio del mismo día.

Dado en Bilbao a 14 de Agosto de 1925.—El Secretario, ante mí, Licenciado, Juan M. Ortiz.—El Juez, Federico Baudín Ruiz. JO—14687

BURGOS

D. Pedro Lizaur Paul, Juez de instrucción de Burgos y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama a José Victor Biencinto Alvarez y a Bienvenido Vesin Soto, de veinticuatro y treinta años de edad, casado y soltero, respectivamente, jornaleros, cuyo domicilio se ignora, para que comparezcan ante este Juzgado en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente en el Boletín Oficial de esta provincia y Gaceta de Madrid, al objeto de prestar oportuna declaración como denunciante y ofreceres el sumario que con el número 102 del año actual, se instruye por hurto de prendas, apercibiéndoles que si no comparecen les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Burgos, 2 de Septiembre de 1925. El Secretario, P. H., Damián Castero.—El Juez de instrucción, Pedro Lizaur. JO—14641

CACERES

D. Luis Rodríguez Celestino, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente que se expide en méritos del sumario que se instruye en este Juzgado con el número 124 del corriente año, sobre hurto de las caballerías que a continuación se reseñan, la noche del 19 al 20 del actual, de la Dehesa Fuente de la Pizarra, de este término municipal, pertenecientes a Francisco Fernández Berrocal, vecino de Albalá; ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de referidas caballerías, poniéndolas en su caso a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legal adquisición.

Semovientes sustraídos.

Una mula de cinco años, pelo castaño claro, lunar negro en la ingle izquierda, hierro en la nalga derecha de la Compañía "El Fénix Agrícola".

Un mulo de cinco años, castaño claro, si señas particulares, con la misma marca que la anterior en la nalga derecha P. I.

Dado en Cáceres a 29 de Agosto de 1925.—El Juez, Luis Rodríguez. JO—14688

CADIZ

Don Miguel Pascual y González, Juez de instrucción de esta capital.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al acusado por contrabando Juan Soriano Martínez, con residencia en La Línea, cuyas circunstancias y paradero se ignora, para que en el término de diez días se constituya en prisión en esta cárcel a sufrir la pena subsidiaria de privación de libertad, caso de no satisfacer la multa de 1.900 pesetas que le ha sido impuesta por la Junta Administrativa; apercibido, en otro caso, a lo que hubiere lugar en derecho.

Cádiz a 1 de Septiembre de 1925.—El Secretario, Alvaro Arjona.—El Juez, Miguel Pascual y González. JO—14689

CEUTA

Don Alfonso Armengol y Díaz del Castillo, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud del presente, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de 150 pesetas que le fueron sustraídas al moro Marsok-Ben-Hassen Garbain el día 25 de Julio último en la plaza de Abastos, de esta ciudad, en ocasión de sostener reyerta con tres paisanos; así como a la averiguación de quién pueda ser el autor o autores de dicha sustracción, pues así lo tengo acordado en el sumario que bajo el número 55 del año actual se instruye por hurto.

Ceuta, 29 de Agosto de 1925.—El Secretario, José Fernández.—El Juez, Alfonso Armengol. JO—14634

CUENCA

Don Antonio María Serrano Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se cita, llama y emplaza a Mauricio Olivares, Tirante Calleja, Rafael Alonso, Plácido Peláez, Juan María de Castro, Francisco Alsina, Isidoro Faustino Cifuentes, Antonio Cifuentes, Felipe Contreras, Fernando Alvarez, María Sáiz, Francisco Lozano, Julián Martínez, Francisco Cervera, Martín Cuélliga, Pedro Olivares, Liborio Azcoitia y Bruno Soriano, vecinos de Alarcijos, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado para ser oídos en el sumario que se sigue sobre malversación con el número 18 de 1924; apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Cuenca a 2 de Septiembre de 1925.—El Secretario, ilegible.—El Juez, Antonio María Serrano. JO—14692

CUEVAS

Don Enrique Hernández Carrillo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de Policía judicial procedan a la busca y rescate de las aves que a continuación se reseñarán, las cuales fueron hurtadas en la noche del día 1 del actual del domicilio de Juan Jiménez Molina, sito en la casilla del ferrocarril de Almendricos a Aguilas, sitio llamado de la Barranquera, de este término municipal, y caso de ser habidas las pongan a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Aves sustraídas.

Cuatro gallinas (dos zaradías, otra blanquinosas y otra dorada y negra) y un gallo también zaradío.

Dado en Cuevas a 30 de Agosto de 1925.—El Secretario, Miguel Muñoz.—El Juez, Enrique Hernández Carrillo. JO—14693

DURANGO

En virtud de carta-orden de la Audiencia provincial de Bilbao, procedente de causa que se sigue contra Pedro Azofra Fernández, sobre robo, se cita a Agustín Navarro Adrián, domiciliado últimamente en Logroño y cuyo paradero se ignora, para que a las once de la mañana del día 2 de Octubre próximo comparezca ante dicha Audiencia provincial a declarar como testigo en las sesiones de juicio oral de la expresada causa, bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Durango, 31 de Agosto de 1925.—El Actuario, José de Areitio. JO—14645

JEREZ—SANTIAGO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. Juez de instrucción del distrito de Santiago, de esta ciudad, en sumario que se instruye en dicho Juzgado con el número 224 del año 1919, por hurto de caballerías, se cita y llama a D. Antonio Ruiz González, que es o era representante en Málaga de la Compañía de Seguros La Estrella, a fin de que comparezca en este Juzgado, situado en la calle de Pérez Galdós, núm. 6, dentro del término de diez días, con objeto de prestar declaración en referido sumario.

Y para su debida publicación extendiendo el presente en Jerez de la Frontera a 31 de Agosto de 1925.—El Secretario, ilegible. JO—14650

LILLO

Don Pelayo López Villaseñor y García, Juez de instrucción interino de esta villa y partido de Lillo.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en los números 1.º y 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se llama, cita y emplaza a Isidro López García, de veinte años de edad, hijo de Nicolás y de Juana, soltero, jornalero, natural de Lupiaque, vecino de Madrid, donde tuvo su último domicilio, cuyo actual paradero se ignora, siendo sus señas personales: estatura un metro 660 milímetros, color del rostro moreno, ojos pardos, pelo castaño, nariz gruesa y retac, boca pequeña, con una cicatriz en el lado derecho de la frente y otra al lado del ojo izquierdo, que vestía traje completo de lana negro, botas negras y boina, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado a constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades de cualquier orden y Agentes de la Policía procedan a la busca y captura del mencionado procesado, al que caso de ser habido pondrán a mi disposición en la Prisión de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que se instruye por delito de estafa con el número 30 del corriente año.

Dado en Lillo a 31 de Agosto de 1925.—El Secretario, D. S. O., José Aparicio.—El Juez de instrucción, Pelayo L. Villaseñor. JO—14654

LINARES

Don Manuel Roán Tenreiro, Juez de instrucción del partido de Linares.

Por el presente requiero a todas las Autoridades para que procedan a la busca y detención de cuatro gitanos que el día 22 del actual dejaron abandonadas las caballerías que al final se expresan; al mismo tiempo requiero a los que se crean dueños de dichos semovientes para que comparezcan ante este Juzgado al objeto de recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento, poniendo a mi disposición aquéllos, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo bajo el número 209 de 1925.

Semovientes.

Una burra castaña oscura, 1,15 metros de alzada, de siete años, ojibociclará, hierro Fénix J. 3 nalga izquierda.

Otra burra de doce a catorce años, 1,26 metros alzada, blanca hierro Fénix y número confuso en cadera izquierda, un lunar negro en el encuentro derecho.

Otra burra de seis años, rucia obscura, 1,32 metros alzada, blanca, accidentales en la cruz, lomo y costillares, rozaduras en los encuentros y cinchera, hierro Fénix J. 7 nalga derecha con rastra macho rucho, un mes próximamente, rucio y raya de mulo cruzada.

Otra burra de veinte años, 1,10 metros alzada, parda, raya de mulo cruzada, rozadura en el lomo sin hierro aparente.

Dado en Linares a 24 de Agosto de 1925.—El Secretario (ilegible).—El Juez de instrucción, Manuel Roán Tenreiro. JO—14655

Don Manuel Roán Tenreiro, Juez de instrucción del partido de Linares.

Por el presente requiero a todas las Autoridades para que procedan a la busca y rescate de un caballo blanco, pequeño, de catorce años, orejas pequeñas, con hierro del Fénix en elanca izquierda, hurtado en la noche del 24 al 25 del actual del cortijo Valenzuela, de la propiedad de Juan Parrá Palomo, y a la detención de los autores del hecho, así como de la de los poseedores ilegítimos de lo sustraído, poniendo a mi disposición unos y otros, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo bajo el núm. 215 de 1925.

Dado en Linares a 27 de Agosto de 1925.—El Secretario (ilegible).—El Juez de instrucción, Manuel Roán Tenreiro. JO—14656

LORA DEL RIO

Don Francisco Javier Gamero Varo, Juez de instrucción de Lora del Río y su partido.

Por virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de Sevilla y Córdoba, los Agentes de la Policía judicial y Guardia civil procederán a la busca y detención de Juan Navarro Reyes, cuyo sujeto posee cédula personal expedida en Córdoba con fecha 20 de Mayo último, y empadronado bajo el número 49.823, y siendo sus señas las si-

güentes: de regular estatura, grueso, con la barba entrecana, bien vestido, con traje kaki y de buen aspecto, y al parecer, hombre de buena posición; y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado en la cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por hurto de un mulo a doña Higinia Fernández Naranjo, número 57 del corriente año.

Dado en Lora del Río a 31 de Agosto de 1925.—El Secretario, Gaspar Santiago.—El Juez, Francisco Javier Gamero y Vara. JO—14695

MURCIA—CATEDRAL

Don Rafael Bono y Pons, Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de esta ciudad.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Miguel Martínez, domiciliado últimamente en Pozoestrebcho (Murcia), y a los obreros Pedro Navarro, Domingo Noguera y Cayetano Noguera, los cuales viajaron, juntamente con otros obreros, desde Villacañas a Pacheco, en los días 4 y 5 del actual, para que dentro del término de diez días comparezcan ante expresado Juzgado, sito en el Plano de San Francisco, al objeto de ser oídos en la causa que se instruye con el número 132 del año actual, sobre estafa a la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, por haberse quedado dichos tres obreros en la estación férrea de esta capital, sin llegar al límite del viaje; apercibiéndoles que de no comparecer los parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Murcia a 1 de Septiembre de 1925.—El Secretario, P. H. Fulgenio Navarro.—El Juez, Rafael Bono. JO—14658

POSADAS

Don Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares, y Policía judicial la busca y recate de lo que al final reseño, hurtado al vecino de Almodóvar del Río don Francisco Natera Rodríguez, de terrenos del cortijo El Templo, de aquel término, el día 22 al 23 del actual; y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, con sus lemedores ilegítimos. Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 145 de 1925.

Reseña de lo sustraído.

Una burra de tres años, 1,25 metros de alzada, rucia clara, raza española, con el hierro T en la cadera izquierda, lucera, y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola V-4.

Dado en Posadas a 30 de Agosto de 1925.—El Secretario judicial, Luis Medina.—El Juez, Miguel Llamas. JO—14661

PUEBLA DE ALCOCER

Don Ignacio López Arroyo, Juez de instrucción de Puebla de Alcocer y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y Agentes de la Policía

judicial, procedan a la busca y recate de la yegua que luego se reseñará, propiedad del vecino de esta villa Segundo Campos Lázaro, que le fué sustraída del día 12 al 15 del actual de la finca Los Cogolludos, término de Navalvillar de Pela; y caso de ser habida la pongan a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se hallare, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 37 del corriente año.

Señas del semoviente.

Una yegua negra, algo roja, de ocho a diez años, estrella frente, de marca, manchas blancas en los costillares, hierro áncora naiga derecha y cojea de la mano de este lado, sin asegurar en Compañía alguna.

Dado en Puebla de Alcocer a 31 de Agosto de 1925.—El Secretario, José María Ginés.—El Juez, Ignacio López Arroyo. JO—14662

SANTA MARIA DE NIEVA

D. Eduardo Ibáñez Cantero, Juez de primera instancia e instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de exacción de costas correspondiente al sumario número 37 del año 1918, y en providencia de esta fecha he acordado: Que los herederos del Procurador de Segovia señor Alvarez Gironés, pueden recoger en este Juzgado el testimonio de adjudicación de una participación de 40,20 pesetas en una casa de la calle de la Cadena, del pueblo de Montajo de Arévalo, pudiendo recoger dicho testimonio en la Secretaría de este Juzgado en el plazo de quince días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, y con apercibimiento que de no verificarlo se les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Santa María de Nieva a 27 de Agosto de 1925.—El Secretario, Pedro M. Nández.—El Juez, Eduardo Ibáñez Cantero. JO—14664

VALENCIA DE ALCANTARA

D. Germán López Bonilla y Piernas, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente y en el sumario que instruyo con el número 43 del presente año, por muerte de Diego Melara Yagüe, de esta naturaleza y vecindad, al ser arrollado por el tren, se ofrece al procedimiento conforme al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, por si quiere mostrarse parte en el mismo y por si renuncia o no a la indemnización civil que en su día pudiera corresponderle a la viuda del interfecto, llamada María Emilia, de nacionalidad portuguesa, y cuyo actual paradero se ignora, creyéndose se encuentre en la vecina República portuguesa, señalándole el plazo de diez días, para que comparezca ante este Juzgado a hacer uso de su derecho,

contados éstos desde la publicación de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID.

Dado en Valencia de Alcántara a 1 de Septiembre de 1925.—Por su mandado, el Oficial habilitado, en funciones de Secretario, Plácido Lumbreras.—El Juez, Germán López Bonilla. JO—14792

ALCALA LA REAL

D. Luis Marchena Mariscal, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente se ruega a todas las Autoridades den orden a sus dependientes para que procedan a la busca y ocupación de un arado de hierro, marca Pinagri, con dos PP en las cachas de madera de la manzera, y en la verdadera una costura del mismo hierro, faltándole dos clavillos que sujetan la puentezuela que de la anca va a la garganta, y que sirve para apoyar la palanca, que fué sustraído en la noche de ayer del sitio Piedra del Molino o Casilla de Romero, de este término, a Gabriel Prieto Moya, de esta vecino; y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Alcalá la Real a 3 de Septiembre de 1925.—El Juez, Luis Marchena.—P. M. de S. S., Rafael Silés. JO—14784

ALGECIRAS

D. Francisco Ruz Cara, Juez accidental de primera instancia del partido de Algeciras.

Por el presente se anuncia la muerte intestada de Juan Parra Roldán, de cincuenta y cinco años, soltero, zapatero, natural de Arcos de la Frontera y de este domicilio, fallecido en el mismo el día 15 de Junio último, y se llama a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro del término de treinta días; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Algeciras a 29 de Agosto de 1925.—El Juez, Francisco Ruz Cara. El Secretario, ilegible. JO—14712

D. Francisco Ruz Cara, Juez accidental de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que doña Sabina Renedo de las Heras, natural de Curiel, hija de Celestino y Sebastiana, de esta vecindad, viuda de Bernardo Hidalgo Torres, falleció intestada en Algeciras el día 29 de Enero último, dejando un hijo llamado Bernardo, y se llama por segunda vez a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla en el término de veinte días; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Algeciras a 28 de Agosto de 1925.—El Secretario, Licenciado José M. JO—14736

Por medio de la presente se notifica a Manuel Vilches del Río, vecino de Algeciras y cuyo paradero actual se ignora, que la Audiencia de Cádiz, por auto de 24 de Abril último, dejó sin efecto su procesamiento en causa 169 de 1920, por robo, instruida contra el mismo por este Juzgado, sobrescribiéndola libremente por aplicación de la amnistía de 4 de Julio de 1924.

Algeciras, 4 de Septiembre de 1925. El Secretario, ilegible.

JO—14787

ALHAMA DE GRANADA

D. Juan María López de Carvajal, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y judiciales procedan a la busca y rescate de una yegua castaña clara, alzada 1,46, raza española, lucero corrido, calzada de los cuatro extremos, herrada nalga izquierda con el de la Compañía La Unión Ganadera, desaparecida en la noche del 28 al 29 de Agosto pasado del terreno los Beneficios, de este término, donde pastaba, propiedad de Tomás Ruiz López, la que, siendo habida, pondrán a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

Dado en Alhama de Granada a 1.º de Septiembre de 1925.—El Juez, Juan María López de Carvajal.—Por su mandato, Antonio Navas.

JO—14788

ALMENDRALEJO

D. Félix García de la Peña, Abogado, Juez de instrucción interino del partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en la madrugada del 18 de Agosto último desaparecieron de la era que al sitio del Calvario, término de Hinojosa del Valle, posee el vecino de Rivera del Fresno Angel Aparecio Vital, una mula castaña clara, de diez y siete a diez y ocho años, alzada regular, hierro de un seguro en maza izquierda, y herida en brazuelo derecho, producida por el roce de los tiros; y un mulo castaño oscuro, de cuatro años, alzada regular, herida en brazuelo derecho, producida por el roce de los tiros, ambas herradas de las cuatro extremidades, de la propiedad del Angel Aparecio.

En su virtud, encargo a la Guardia civil y demás Agencias de la Policía Judicial procedan a la busca y rescate de dichos semovientes, poniéndolos caso de ser habidos a disposición de este Juzgado, en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Así lo he acordado en sumario que con motivo de expresado hecho instruyo bajo el número 104.

Dado en Almendralejo a 3 de Septiembre de 1925.—El Juez, Félix García de la Peña.—Ante mí (ilegible).

JO—14789

ALMERIA—AUDIENCIA

Por la presente, y en virtud a lo mandado por el Sr. Juez de instrucción del partido en la causa número 478 y 489 de 1916, sobre alzamiento de bienes, yo, el Secretario, ofrezco

dicho sumario a los que se crean perjudicados sobre el alzamiento de bienes practicado por doña Angeles Moguaval para que comparezcan a mostrarse parte en el mismo; bajo apercibimiento a lo que haya lugar.

Dado en Almería a 1.º de Septiembre de 1925.—El Secretario, Ignacio Pino.

JO—14745

ALORA

D. Juan Such Martín, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de lo que después se reseñará, propiedad de los vecinos de Almogía Francisco García García Sabira y Francisco Martín Aguilar, y que les fueron hurtadas la noche del 7 al 8 de Agosto anterior en tierras del cortijo de la Fiscala, de este término, sitio llamado la Era Alta, y caso de ser habidos sean puestos a mi disposición, deteniendo a sus poseedores si no acreditan su legítima adquisición.

Señas.

Una mula de cuatro años de edad, de mediana alzada, un poco cana, sin hierro, propiedad de Francisco García; y

Un mulo entropelado, algo más de la marca de alzada, peliquebrado, con la cara un poco blanca, de la propiedad de Francisco Martín Aguilar.

Dado en Alora a 1.º de Septiembre de 1925.—El Juez, Juan Such.—Por mandato de S. S., Antonio Portillo.

JO—14716

ANDUJAR

Don Cristino Morón Prieto, Juez interino de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente ruego a todas las Autoridades y encargo a los dependientes de la Policía judicial dispongan se proceda a la busca y rescate de las caballerías que después se reseñan, de la propiedad de doña María Sampedro Anguita Chica, de Benito Castellano Anguita y de Juan Casado González, los dos primeros vecinos de Villa del Río y el último de Marmolejo, cuyas caballerías fueron hurtadas en la noche del 22 de Agosto último del sitio denominado Tercio de la Fuente de la Zarza; también se procederá a la detención de sus ilegítimos poseedores y del autor o autores del hecho, poniéndolos en la cárcel del partido y a disposición de este Juzgado por el sumario número 159 de 1925 que con tal motivo se instruye.

Señas de las caballerías.

Un mulo capón con nueve años, de 1,46 metros de alzada, carbuno, raza española, con un hierro en la cadera izquierda, acébrado, beciclado, y el de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, V-10, de la propiedad de doña María Sampedro Anguita.

Una burra de cuatro años, de 1,25 metros de alzada, rucia, raza española, marca A. C. nalga derecha, careta, y con el hierro del Fénix Agrícola V-13

en la nalga izquierda, de la propiedad de Benito Castellano.

Una mula con catorce años, de 1,46 metros de alzada, castaña, raza española, con un hierro en la nalga izquierda y V-10 en la cadera derecha.

Dado en Andújar a 28 de Agosto de 1925.—El Secretario, Isidro Domínguez.—El Juez, Cristino Morón.

JO—14790

AVILA

Don José Boza Moreno, Juez de instrucción del partido de Avila.

Por el presente ruego a todas las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial practiquen las gestiones conducentes para la busca y rescate de la caballería que se reseña a continuación, perteneciente a Natalia Gómez y Gómez, vecina de Grajos, la cual fue sustraída de los sitios denominados La Sierra y La Mata, término de dicho pueblo de Grajos, donde estaba pastando, el día 23 de Agosto último, poniendo la caballería a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallaren si no acreditan su legítima adquisición, así como a quien resulte ser el autor o autores de tal sustracción, a los fines procedentes del sumario número 174 del corriente año.

Señas de la caballería.

Un caballo de seis cuartas y media, poco más o menos; pelo castaño oscuro, de tres años, calzado de las dos patas y algo de la mano izquierda, estrellado en la frente, con hierro de cruz en la nalga derecha, cola descotada y herrado de las cuatro patas.

Dado en Avila a 4 de Septiembre de 1925.—El Secretario, Nicolás Carrillo. El Juez de instrucción, José Boza Moreno.

JO—14791

BERMILLO DE SAYAGO

Don Lino Martín Carnicero, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente, en cumplimiento de orden de la Superioridad, dimanante del sumario que se instruyó en este Juzgado con el número 7 de 1921, por coacción, se llama, cita y emplaza a Vicente Moralejo Piorcio y Benedicto Diego Casado, vecinos de Roelos, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado para hacerles saber que por auto de 26 de Enero del año actual quedó sin efecto la suspensión de la condena condicional concedida y constituirse en prisión en la cárcel de este partido para extinguir la pena que le fué impuesta en dicha causa, que es la de dos meses y un día de arresto mayor y la prisión sustitutoria en su caso por insolvencia por la multa, apercibido que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Bermillo de Sayago a 3 de Septiembre de 1925.—El Secretario, Cristóbal del Río.—El Juez, Lino Martín Carnicero.

JO—14802

D. Lino Martín Carnicero, Juez de instrucción de esta villa de Bermillo de Sayago y su partido.

Por el presente, en cumplimiento de orden de la Superioridad, dimanante del sumario núm. 65 de 1921, por lesiones, se llama, cita y emplaza a Eugenia Crespo de San Pablo, vecina de Gamones, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, para hacerle saber que por auto de 26 de Enero del año actual quedó sin efecto la suspensión de la condena condicional concedida; y constituirse en prisión en la cárcel de este partido, a extinguir la pena que le fué impuesta en dicha causa, de dos meses y un día de arresto mayor, y la prisión sustitutoria en caso de insolubilidad por la indemnización; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Bermillo de Sayago a 3 de Septiembre de 1925.—El Secretario, Cristóbal del Río.—El Juez, Lino Martín Carnicero. JO—14803

BILBAO—CENTRO

En virtud de lo acordado por el señor D. Federico Baudín y Ruiz, Juez de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao y su partido, en proveído de hoy, se cita por la presente a don Francisco Javier Menchaca y Lendoño, domiciliado últimamente en Madrid,

para que en el término de cinco días, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, con el fin de recibirle declaración en el sumario 153 del corriente año, sobre estafa; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Bilbao, 3 de Septiembre de 1925.—El Secretario, P. S. Isidoro Vallirán. JO—14804

CACERES

D. Luis Rodríguez Celestino, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario que instruyo con el núm. 127 del corriente año, sobre hurto de los semovientes que a continuación se reseñan, el día 28 del pasado mes de Agosto en la dehesa de este término municipal, titulada "Marinas Rasas", de la pertenencia del vecino de Sierra de Fuentes Juan Antonio Jiménez Maestre, ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de referidos semovientes, poniéndolos en su caso a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legal adquisición.

Señas de las caballerías.

Una vaca negra, en buenas carnes, de cinco años.

Otra rubia, casi blanca, de cuatro años, con rastro de una chota colorada de cuatro meses.

Dado en Cáceres a 3 de Septiembre de 1925.—El Juez, Luis Rodríguez.—P. S. M., el Secretario, ilegible. JO—14802

CAROLINA (LA)

D. Jesús López Otero, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de una burra de siete años, rucia clara, alzada 1,42 metros, en la cadera izquierda el hierro de la Agrícola Española, consistente en la letra E, núm. 7, parches blancos, raspa hierro particular nalga izquierda, remolinos en la garganta; que fué hurtada a José Sánchez López el 22 de Agosto pasado del sitio "Villar de la Plata", término municipal de Bailén; y a la detención de los autores del hecho y personas que ilegítimamente la posean.

Dado en La Carolina a 3 de Agosto de 1925.—El Secretario, Rafael Carama.—El Juez, Jesús López. JO—14730